I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 23 JUN. 2022

DECRETO N° 2724 -/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, doña Alejandra Villa Carrasco; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **KAREN FRANCISCA ANDACOLLA CARTES AGUAYO.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Historia y Geografía.
JORNADA	: **36 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **32 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **04 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 26 de abril de 2022.
HASTA	: 25 de mayo de 2022.
MOTIVO	: Reemplazo licencia médica de doña Alejandra Villa Carrasco
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, y 04 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMNISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLETEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj
DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-